

Seguridad nacional y geopolítica en América del Norte y Centroamérica

Ángel Rodríguez Luna
Universidad del Mar, México
axoque@yahoo.com.mx

Resumen

Partiendo de la premisa que la seguridad nacional y la geopolítica se fundamentan en el contexto socio-histórico que vive cada Estado, el presente artículo busca identificar cuáles son las principales diferencias y similitudes entre los países de América del Norte y Centro América. De esta comparación, se establece que es evidente que existen divergencias en la región en cuanto al concepto y práctica de seguridad nacional, así como en las amenazas percibidas. Bajo este punto de vista, la seguridad internacional genera todo tipo de presiones hacia los Estados que tienen problemas para consolidar sus instituciones políticas, económicas y sociales en un ambiente democrático. Estas presiones, en el caso de Centro América, se ven multiplicadas por la influencia de Estados Unidos.

Palabras clave: Seguridad Nacional, consolidación democrática, América del Norte, Centroamérica

NATIONAL SECURITY AND GEOPOLITICS IN NORTH AND CENTRAL AMERICA

Abstract

The following work seeks to identify the main similarities and differences between North and Central America. In order to do so, the author embraces the assumption that National Security and Geopolitical perspectives are determined by the social and historical contexts in every particular State. Through the comparison of these two regions, it becomes evident that there exist several differences regarding National Security matters, both in a conceptual as well as in a practical sense, and the perceived threats. According to this perspective, international security issues strain state capacities to deal with problematic consolidations of political, economical, and social institutions in democratic contexts. In Central America, these pressures are multiplied by the influence of the USA.

Keywords: National Security, Democratic Consolidation, North America, Central America

Introducción

Mucho se ha escrito sobre la posición neoconservadora, unilateral y hasta teológica de Estados Unidos para consolidar su hegemonía en el sistema internacional durante las últimas fechas (Orozco y Pérez, 2005:369; Bobbitt, 2002:960), plasmada en las estrategias de seguridad nacional del 2002 y, más recientemente, del 2006. Sin embargo, muy pocos establecen la continuidad del proyecto nacional y transnacional estadounidense, basado en el consenso de sus élites políticas y corporativas, así como en el carácter formal e informal del ejercicio del poder en los terrenos de la política, la economía y la cultura (Orozco, 1987:201; 2001:254) Es en estos terrenos, que la seguridad nacional de Estados Unidos se ha expandido hacia México y Centroamérica.

Para entender las modalidades de esa expansión geopolítica, el artículo está dividido en dos partes. En primera instancia, las ideas y los intereses que, históricamente, ha defendido Estados Unidos. Esta retrospectiva, lejos de ser un recuento histórico, pretende establecer que la concepción de la seguridad nacional se fundamenta en el contexto socio-histórico de cada Estado-nación, por lo que “la noción de seguridad nacional no es una categoría absoluta, objetiva o universal, es relativa, subjetiva y socialmente condicionada. En la jerga de las ciencias sociales, el problema para definir este concepto tiene una naturaleza ontológica, no epistemológica, teórica o metodológica” (Aguayo, 1990:27). En este sentido, es evidente que existen divergencias en el hemisferio en cuanto al concepto y práctica de seguridad nacional, así como en las amenazas percibidas, las cuales, cabe señalar, no sólo son exógenas o endógenas, sino transnacionales, subestatales y supraestatales.

Estas características de la seguridad internacional contemporánea, generan todo tipo de presiones a Estados que tienen serios problemas para consolidar sus instituciones políticas, económicas y sociales en un ambiente democrático. Como señala Claudia Fuentes, “en la región [de América Latina y el Caribe] se dan simultáneamente conflictos derivados de tres dimensiones fundamentalmente: desarrollo económico y falta de institucionalización dentro de los Estados; latencia de algunos conflictos interestatales de larga data; y emergencia de problemas

transnacionales [narcotráfico, tráfico de drogas y lavado de dinero] que tienen un fuerte impacto en las cuestiones de seguridad doméstica y regional” (Fuentes, 2004).

Es en la segunda parte del artículo, donde se establece que la óptica, con la cual se enfrentan los problemas antes señalados, está siendo extendida en América del Norte y Centroamérica a partir de las líneas conceptuales estadounidenses sobre seguridad nacional, las cuales no tienen su fundamento únicamente en el proyecto neoconservador actual, sino que responde a un proyecto de mayor raigambre. Sin duda, la influencia de Estados Unidos sobre los países del continente tiene un peso específico, no obstante, los proyectos nacionales de cada país, así como los subregionales, también pueden adquirir peso en la medida en que se consoliden las instituciones estatales y, por supuesto, se eleve el nivel socioeconómico en América Latina.

1. Ejes y principios de la seguridad nacional de Estados Unidos

De acuerdo con los Padres Fundadores, la libertad, la propiedad y la virtud son los grandes valores que dan forma y color a esta nación, y son precisamente estos valores, los que se encuentran en peligro frente a la amenaza que significan los otros. Figuras claves para entender la naturaleza de esos valores y los ejes de su seguridad, son Benjamín Franklin y Alexander Hamilton.

Para Franklin, los lazos que conforman la nación norteamericana se relacionan en torno al eje de la propiedad privada: “Si la virtud social presupone la personalidad (y la fuerza) de la nación, en el interior presupone purificar las relaciones de propiedad, entendida ésta como el eje de la virtud máxima, la del conocimiento de nuestro interés verdadero” (Orozco, 2002:78). Por su parte, Hamilton (2001:18) llamaba la atención sobre las amenazas que se cernían sobre esta nación virtuosa, en la medida que esas relaciones de propiedad florecieran y el intercambio comercial interoceánico se convirtiera en un imperativo. “¿Qué ha hecho el comercio hasta ahora, sino cambiar los fines de la guerra? ¿No es acaso la pasión de las riquezas tan dominante y emprendedora como la de la gloria y el poder?”.

La seguridad, desde una perspectiva geopolítica, y la nación, nutrida por la propiedad y el interés como las virtudes máximas, conforman el primer acercamiento a la concepción norteamericana de seguridad nacional. La libertad y el mercado, junto con el intercambio comercial apoyado en una fuerza militar importante, son los ejes y principios rectores de una política exterior que, desde sus inicios, busca, a través de estos medios, la seguridad y la paz internacional.

Este esquema, se proyectó posteriormente en las dos grandes doctrinas norteamericanas de corte geopolítico del siglo XIX, la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, doctrinas que salieron a relucir en las aventuras expansionistas de 1846-1848 frente a México y, aún más afinadas, cincuenta años más adelante en 1898, en el Caribe y el Pacífico. En un primer nivel, esas doctrinas han actuado como las justificaciones geopolíticas e, incluso, teológicas de la política exterior norteamericana del siglo XIX¹. En un segundo nivel, durante este siglo Estados Unidos desarrolló ocupaciones de otros territorios, bajo esquemas económicos y tributarios y no bajo esquemas militares que marcaban el imperialismo clásico.

En el nivel geopolítico y teológico, se vinculan la inteligencia y el interés en pos de la utilidad comunitaria, basada en el *intercambio* para otorgar la legitimidad que la nueva clase política, asociada con las nacientes corporaciones (*trusts*), necesitaba para dar el *giro pragmático* a la política nacional norteamericana. Gente como Josiah Strong, Herbert Spencer o John Fiske, hacen “converger el positivismo evolucionista de Darwin con el carácter teológico del Destino Manifiesto, dándole una nueva cara a éste y de paso, justificando la ampliación de la *frontier*” (Vernon, 1985).

El filósofo de la historia, Frederick Jackson Turner (1921), fue pieza importante para la conformación de la idea del excepcionalismo norteamericano, ubicándolo en las coordenadas del darwinismo social, el crecimiento económico y la expansión territorial: “el desarrollo social norteamericano ha estado iniciándose continuamente una y otra vez en el espacio de la *frontier*. Este renacimiento perpetuo, esta

1 De acuerdo con Juan A. Ortega y Medina (1972), esta doctrina tiene sus raíces históricas y religiosas en el siglo XVI entre el reformismo británico (anglicano-puritano) y el contrarreformismo español. “Representa a su vez un proceso de secularización que permite el traslado desde lo moral a lo económico” (p. 151).

fluidez de la vida estadounidense, esta expansión hacia el Oeste con sus nuevas oportunidades, su continuo contacto con la simplicidad de la sociedad primitiva, proporcionan las fuerzas dominantes del carácter norteamericano. Incluso la lucha esclavista [...] ocupa un lugar importante en la historia americana por su relación con su expansión hacia el Oeste”.

Estas fuerzas dominantes, originarias principalmente de la costa noreste del país, modificaron la estructura política y económica de EEUU después de la expansión hacia el Oeste, consolidada por el fin de la guerra civil. Al mismo tiempo que el norte asimilaba su victoria, los grandes especuladores de tierras, así como los nuevos industriales, comenzaban a involucrarse cada vez más dentro de las esferas del gobierno norteamericano (Appleman, 1989:121).

Dichas fuerzas dominantes se ubican primordialmente en el plano económico. De ahí, que la figura de Charles Arthur Conant sea otro componente de referencia para entender el gran salto transnacional en el tránsito del siglo XIX al siglo XX. Para Conant (1900:vi; 2; 99), la crisis del capitalismo norteamericano, a fines del siglo XIX, radica en el exceso de oferta de capital y no en su escasez, por lo que se impone ampliar la demanda de ese capital abriendo nuevos mercados. Partiendo del hecho de que el exceso de oferta de capital se basa en la concentración del mismo por parte de los *trusts*, es importante, entonces, especializar sus funciones productivas, diversificando y sistematizando sus inversiones, lo cual implica la fusión y organización del capitalismo industrial con el capitalismo financiero. Esta *racionalidad* corporativa no podría desarrollarse sin la vinculación con el Estado.

De esta manera, se articula la expansión del mercado con los enclaves militares y los intereses de los capitales norteamericanos, ahora ya transnacionales, anclados mediante la idea del excepcionalismo norteamericano con el interés nacional. Son estas dos últimas, una metapolítica y la otra política, las que proporcionarán grandes dosis de legitimidad ante la sociedad norteamericana, en la medida en que la expansión del Estado corporativo, moderno, eficiente y por tanto *civilizado*, genera la suficiente riqueza como para elevar los salarios, incrementar el consumo e incorporar al individuo en una nueva organización laboral que, ideológicamente, actualiza los eternos valores norteamericanos: libertad, propiedad

y seguridad. Es el individuo, en sus dimensiones políticas, sociales y económicas, el que está en el centro del Estado corporativo de Conant.

Una vez conjuntados gobierno, corporaciones y sociedad dentro del espacio democrático del Estado corporativo, se requiere, entonces, afinar las reglas de ese espacio para avanzar como una verdadera unidad política, ideológica, económica y militar hacia los retos de las dos guerras mundiales y la guerra fría. Y, si el Estado sufre esta mutación hacia la transnacionalización, la seguridad nacional lo hará de igual manera, pero de la mano de Alfred Thayer Mahan desde una perspectiva geopolítica y marítima. Es en este período, donde la expansión hacia el Caribe y hacia el Pacífico comienza a ser diseñada desde el nuevo Estado-Corporativo, el cual, al mismo tiempo, requiere de nuevas expresiones políticas e ideológicas del gobierno.

El corrimiento pragmáticamente natural del interés nacional a la seguridad nacional, va de la mano de William Yandell Elliot (citado por Orozco, 1992:281), quien señala que esta última sólo puede garantizarse asegurando “la posición americana como potencia mundial”, afirmando además, en 1935, que la Constitución norteamericana es insuficiente para operar el interés de una potencia mundial. Elliot planteaba, fundamentalmente, retomar el proyecto más atrevido de Hamilton frente a “la complejidad de la problemática económica, y la incompetencia manifiesta de los métodos legislativos congresionales para la *planificación centralizada a gran escala*”. No buscaba la destrucción de la Constitución, sino su adaptación a las nuevas necesidades nacionales.

Maestro en Harvard de McGeorge Bundy y Henry Kissinger, preparó, junto con Sydney Hook, Dean Acheson, George Kennan y Walter Lippmann, la reorganización del Estado Corporativo hacia un Estado de Seguridad Nacional, que centraliza las decisiones pero que abre un espacio de concurrencia democrático-corporativa (Burnham 1943:110) con las industrias y las universidades, junto con los cada vez más consolidados *think tanks*, y, a través de ellos, con la sociedad, espacio acotado, fundamentalmente, por el anticomunismo que desplegó James Burnham intelectualmente y Richard Nixon y McCarty políticamente.

Así, la categoría de la Seguridad Nacional es actualizada y nutrida por la ciencia y la tecnología disponibles, que transitarán desde el lado amable de los estudios de

las ciencias de la conducta (*behavioral sciences*), las teorías de la elección racional (*rational choice*), la revolución informática y cibernética, hasta los más duros de la bomba atómica, de fusión y, de ahí, hacia las bombas nucleares y, hoy día, las bombas ‘inteligentes’.

2. La redefinición estratégica de la seguridad nacional

Esta arquitectura internacional, mantuvo su vigencia hasta el 11 de septiembre de 2001. La estrategia de Seguridad Nacional, publicada en septiembre de 2002, se nutre de la doctrina de los ‘Estados bribones’ (*Rogue States*) elaborada durante la década de los años noventa. Esta doctrina, ha identificado a países como Irak, Irán y Corea del Norte como los principales enemigos en función de dos premisas fundamentales: 1) la posesión de Armas de Destrucción Masiva (WMD por sus siglas en inglés) y, 2) la amenaza que estos representan hacia sus vecinos en regiones sumamente estratégicas para Estados Unidos.

Para Condoleezza Rice², el interés nacional de Estados Unidos tiene una estrecha relación con la innovación tecnológica y la fortaleza militar, las cuales deben servir como instrumentos disuasorios y, en su momento, sumamente letales porque, a decir de ella, estos son los verdaderos instrumentos para garantizar la paz y la estabilidad internacional. Asimismo, el uso de este aparato militar debe ser selectivo en función de regiones estratégicas para el interés nacional, siendo las principales Asia-Pacífico y Medio Oriente, al mismo tiempo que define como “competidores estratégicos” a Rusia y China. Este concepto, define la nueva realidad de Estados Unidos frente a ambos países, los cuales son, verdaderamente, los enemigos estadounidenses a vencer, no militarmente, sino a través de la geoestrategia.

Si bien la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos está fincada en torno a sus competidores estratégicos, también tiene importancia la seguridad de sus fronteras geopolíticas inmediatas, las cuales son establecidas por el Departamento

2 Cfr. “La promoción del interés nacional”, Condoleezza Rice, Foreign Affairs en español, enero-febrero de 2000. www.foreignaffairs-esp.org

de Seguridad de la Patria (*Department of Homeland Security*) y por el Comando del Norte (*Northern Command*). Su espacio de acción, se cierne sobre Canadá, el Caribe y México, anulando, de esa manera, cualquier intento de negociación fuera de los márgenes que dictan los actuales criterios de seguridad estadounidense. Lo anterior, significa un reacomodo geopolítico en América del Norte, en donde el tema de fronteras seguras se discute en las líneas que marcan la tecnología y el terrorismo para su administración y vigilancia (Herrera-Lasso, 2006:124). De esta manera, la independencia y la soberanía de los países comienzan a verse a través del prisma de las nuevas estructuras de seguridad de Estados Unidos, pero siempre bajo la óptica de sus valores.

3. Estados Unidos: la expansión del Homeland

Creado legalmente el 19 de noviembre de 2002, el Departamento de Seguridad de la Patria tiene tres objetivos fundamentales: 1) Prevenir ataques terroristas al interior de Estados Unidos; 2) Reducir la vulnerabilidad de Estados Unidos proveniente del terrorismo y; 3) Minimizar los daños y reconstruirlos cuando éstos ocurran (National Strategy for Homeland Security, 2002: vii).

La definición de *Homeland*, se localiza en el párrafo 1 de la sección 2: “los términos *American Homeland* y *Homeland* se refieren a los Estados Unidos”. Es importante, remitirse también al párrafo 16(A) de la misma sección: “El término Estados Unidos, cuando se usa en sentido geográfico, se refiere a cualquier Estado de los Estados Unidos, el Distrito de Columbia, la *Commonwealth* de Puerto Rico, las Islas Vírgenes, Guam, Samoa Americana, la *Commonwealth* del norte de las Islas Marianas, cualquier posesión de los Estados Unidos y todas las aguas dentro de la jurisdicción de los Estados Unidos” (House of Representatives, 2002:9 y 11, las cursivas son mías).

A pesar de las limitaciones geográficas y jurídicas, geopolíticamente las fronteras del departamento se extienden, como ya se dijo, a México y el Caribe a través de acuerdos bilaterales. Para el caso de México, esto se plasma en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), la cual fue creada en 2005, y tiene como objetivos promover el crecimiento económico, la competitividad y

la seguridad de la región de Norteamérica con un enfoque trilateral, pero orientado, principalmente, a liberar de amenazas terroristas a los flujos migratorios y al comercio de bienes en general. Establece una vinculación entre prosperidad y seguridad, entendiendo por la primera, crecimiento económico a través de la productividad y la competitividad.

La estrategia de seguridad del *Homeland* y la ASPAN, convergen por medio de la instrumentación de tecnología para salvaguardar las fronteras bajo el concepto de *Smart Borders*, así como la cooperación en inteligencia (Ramos García, 2004:159). Con la primera, se propone hacer eficientes los flujos de bienes y personas, a través de carreteras, ferrocarriles y vías aéreas, en un marco de seguridad contra acciones terroristas en una frontera que tiene 3.152 kilómetros, con cerca de 250 millones de cruces peatonales anuales y un comercio bilateral en alrededor de los 300 mil millones de dólares anuales (Creel, 2004).

Desde los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, la estrategia de seguridad nacional estadounidense ha buscado agregar esfuerzos de sus vecinos y aliados bajo el supuesto de la vulnerabilidad omnipresente, que implica el terrorismo internacional (Benítez Manaut y Rodríguez, 2006:8). Por ejemplo, a partir de esa fecha, México implementó el Plan Centinela, consistente en cuatro áreas: 1) Vigilancia de las fuentes de energía: eléctricas, nucleares y petroleras; 2) Vigilancia de las fuentes hidráulicas, como presas, ríos y mares; 3) Vigilancia a las instalaciones de comunicación terrestre y aérea, denominadas instalaciones de interés regional; y 4) Vigilancia de las instalaciones de carácter local como telefonías, comunicaciones satelitales y electrónicas (Teheran y Jiménez, 2003:A11). El plan considera la sonda de Campeche como el área donde se aplica *una protección total* por parte de la Armada de México.

De hecho, el plan se reactiva con cada alerta emitida por el Departamento de Estado y/o el Departamento de Seguridad Interna, tal como sucedió el pasado 10 de agosto de 2006, cuando los sistemas de inteligencia de Gran Bretaña informaron sobre la inminencia de un ataque en Inglaterra y Estados Unidos con diez aviones que serían secuestrados procedentes de Londres (Gómez, 2006:A9), o bien, con la poco clara amenaza por parte de Al Qaeda hacia los países distribuidores de petróleo a Estados Unidos (El Universal, 14/2/2007).

Lo anterior muestra que México, más allá de declaraciones políticas en plazas públicas, está inmerso en la dinámica de seguridad internacional, pero no está listo sino para reaccionar ante eventualidades como ataques o avisos de atentados terroristas que involucren a Estados Unidos. México tiene zonas estratégicas que defender en la frontera con el Caribe y con Estados Unidos, pero no tiene un plan de defensa que involucre esfuerzos diplomáticos, económicos y militares con los países de la zona, más que con el vecino del norte, aun cuando con Belice y Guatemala se tienen acuerdos operativos de índole militar (Ojeda y Cedillo/Finsat, 2003:37). El diseño de política exterior propuesto por la administración de Vicente Fox, intentaba “partir del reconocimiento del principio de soberanías compartidas en cinco temas de la agenda internacional: derechos humanos, libertades políticas, preservación del medio ambiente, promoción del desarrollo, lucha contra el narcotráfico y crimen organizado”. Por su parte, Jorge Castañeda intentó colocar el tema de la migración en el centro de la agenda México-Estados Unidos, sin embargo, tanto en el diseño como en la agenda del ex-canciller no existía un diseño definido en materia de seguridad nacional y regional (González, 2006:160).

De esta manera, México ha enfrentado la pérdida de espacios geopolíticos en Centroamérica, de la misma forma que ha ocurrido en el Caribe. Es interesante observar que, particularmente, Centroamérica ha concurrido hacia la esfera geopolítica estadounidense a través de un acuerdo comercial a cambio de participar dentro de la alianza *ad hoc* que Estados Unidos conformó para llevar a cabo la guerra contra Irak en 2003. De tal forma, el escenario geopolítico de América del Norte está conformándose geográficamente desde Canadá hasta Panamá (podría incluirse Colombia) a través de la política, la economía, la diplomacia y los acuerdos de seguridad y defensa.

4. La expansión de Estados Unidos a Centroamérica

Entre 1991 y 1997, Centroamérica diseñó mecanismos de integración económica que, si bien han demostrado ser exitosos en términos de crecimiento económico, no lo han sido en términos de desarrollo económico y social. Esto, se

explica porque durante esos años ascendieron al poder político elites empresariales con intereses económico-regionales, más que nacionales, y vinculadas a élites militares y a corporaciones transnacionales, principalmente estadounidenses (Solís, 2000; Rouquié, 1994; Segovia, 2005), lo cual es una de las modalidades de la geopolítica de ese país, junto con el de la seguridad. Este cambio de las elites en el poder explica también el fracaso de la estrategia mexicana hacia Centroamérica.

Durante esos años, el enfoque geopolítico de México hacia Centroamérica buscó generar espacios de interlocución con Estados Unidos a través de una participación activa en los procesos de paz en la región³. Para ello, México diseñó mecanismos de cooperación política, económica y cultural con los países del istmo, sin duda, bajo consideraciones de seguridad nacional por parte del país, ya no sólo por el hecho de mantener su frontera sur estable y en paz, sino para enfrentar amenazas como el narcotráfico y el tráfico de armas (Bermúdez, 2001:171).

Sin embargo, al no considerar a aquellos actores que actúan más allá de los límites jurídicos y políticos del Estado, tanto fuerzas transnacionales de orden comercial y financiero, como del crimen organizado, México perdió un importante espacio geopolítico que giró hacia la esfera de Estados Unidos, el cual dirigió sus esfuerzos hacia las élites del istmo en ascenso.

Tal como señala Alexander Segovia, “desde principios de los años ‘90 (sic) los grupos económicos centroamericanos y las empresas transnacionales comenzaron a ‘integrar’ literalmente a América Central mediante la expansión de sus actividades hacia la región en su conjunto. Como contraparte, estos actores han aumentado su influencia económica, social y política a la vez que se han hecho más poderosos económicamente” (Segovia, 2005:15).

Sin duda, se ha dado el tránsito a la democracia en países como Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador, además de cierto crecimiento económico fundamentado, principalmente, en el comercio con Estados Unidos, pero este cambio no ocurrió por convicción democrática: “las élites tradicionales de la región se

3 Históricamente, México ha intentado tener una presencia geopolítica en Centroamérica para contrapesar política y diplomáticamente a Estados Unidos. Al respecto se recomienda Serrano 1996; Benítez Manaut y Córdova, 1989.

vieron forzadas a aceptar un acomodo histórico como precio del restablecimiento del orden. A cambio de la desmovilización de la izquierda armada, las élites terratenientes accedieron a aceptar las instituciones políticas democráticas” (Leo-Grande, 2001).

En este marco regional, es que comienzan en 2002 las negociaciones entre este país y Centroamérica para concretar un Tratado de Libre Comercio, el cual, de acuerdo al viceministro de economía de Guatemala, Marco Ventura, “establecería el complemento entre los recursos naturales de Centroamérica y los procesos productivos en Estados Unidos”. Por su parte, el presidente de Costa Rica, Miguel Ángel Rodríguez (citado por Villafuerte, 2004:66), afirmó que “es un claro testimonio de su visión, que compartimos completamente, de un mundo más próspero a través del libre comercio y el compañerismo económico”. La firma del TLC Estados Unidos - Centroamérica y República Dominicana, se llevó a cabo en el 2005, y ha conllevado una serie de acuerdos en seguridad dentro del esquema *smart borders*, además de otros mecanismos de seguridad contra el terrorismo, el tráfico de drogas y el tráfico ilegal de armas. Para Solís (2006), “no es descabellado postular que más que CAFTA, el ALC con Estados Unidos podría convertirse en un mero Tratado de Libre Comercio de América del Norte ampliado, o ‘TLCAN-plus’. Valga decir, que lo que algunos presuponen “integración” regional no será, en la práctica, sino una efectiva anexión comercial de América Central a la potencia”.

De hecho, en un informe del Fondo Monetario Internacional (2005, 4 y 15), se esperaba que el Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana aumente “la especialización vertical” de las economías del istmo “en etapas específicas del proceso de producción” (una nueva forma de rephrasear “las ventajas comparativas” de las que hablaba Adam Smith). A través de esta especialización y del acceso preferente al mercado estadounidense, se continuaría con la profundización de la integración comercial con Estados Unidos.

En la lógica de los ejes y principios de la seguridad nacional de Estados Unidos, donde comercio y seguridad van de la mano, la extensión de Estados Unidos hacia Centroamérica se alcanza bajo las modalidades de la tecnología y la cooperación razonable, en aras de encontrar el equilibrio, semántico y práctico, entre

seguridad y libre comercio. A decir de Michael Chertoff (2006), secretario del Departamento de Seguridad de la Patria (*Homeland*), la ‘filosofía’ estadounidense después del 11 de septiembre es la de proteger el sistema de comercio internacional “no sólo en nuestras fronteras, sino fuera de ellas”. A través de la llamada *Container Security Initiative*, el Departamento de Seguridad de la Patria extiende la actividad y las facultades de la *US Customs and Border Protection* para revisar los contenedores desde el puerto de salida con sistemas de escaneo por rayos x (*Container Security Initiative*, 2006).

En el ámbito de la migración, se ha puesto en marcha la instrumentación de sistemas de Video Teleconferencia (VTC) para agilizar, pero sobre todo, para generar una metabase de datos de los flujos migratorios originados desde Centroamérica hacia Estados Unidos. Esta medida, es un tema de discusión por parte de los países centroamericanos y México, para ser adoptado como parte de su infraestructura en materia de migración (*Department of Homeland Security*, 2005).

En la misma lógica del discurso conservador de nuestros días, Michael Chertoff (2006) asevera: “nosotros siempre escucharemos, pero también comenzaremos a tomar decisiones”. Es en este contexto que en octubre de 2007 el presidente George Bush solicitó al Congreso de los Estados Unidos el financiamiento de un nuevo programa de seguridad llamado La Iniciativa Mérida: cooperación en seguridad Estados Unidos - México - Centroamérica. Cabe señalar que las primeras alusiones a un programa de cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos y Centroamérica, surgieron durante una reunión del subsecretario de Estado, Thomas Sahnnon, con el Comité de Seguridad del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) el 18 de julio de 2007.

Como bien señalan Fyke y Meyer (2008), el enfoque de seguridad propuesto en la iniciativa dirige sus esfuerzos hacia el control de las pandillas, el crimen organizado y el tráfico de armas, todas ellas amenazas internas. El hecho de que se discutan los términos de la ayuda en el seno de la SICA, no significa nada más que se trate de ‘desmilitarizar’ la ayuda a Centroamérica, lo cual es importante en términos del contexto histórico-político regional, sino por encima de todo, conlleva el reacomodo geopolítico de México y Centroamérica

en las coordenadas de seguridad y libre comercio del proyecto estadounidense apuntado líneas atrás.

Conclusiones

Estados Unidos ha fortalecido su presencia en la región a partir de sus criterios económicos y de seguridad expandiendo de esa manera su *frontier* económica, civil, de seguridad nacional y moral. Basta tomar nota del Pronunciamiento de los presidentes centroamericanos sobre el TLC con Estados Unidos: “El TLC es un paso necesario y natural que traerá beneficios mutuos a la región y a Estados Unidos; después de todo, al igual que Canadá y México, América Central, más allá de los vínculos geográficos, está unida e integrada a los Estados Unidos por los valores que compartimos y defenderemos: democracia, libertad de mercado, Estado de Derecho y libertades individuales. Compartimos la visión de un hemisferio más seguro mientras combatimos conjuntamente las amenazas del terrorismo, el crimen organizado y las drogas” (Solís y Matul, 2004:153).

Sin embargo, el contexto socio-histórico de las sociedades latinoamericanas es muy diferente al del vecino del norte, por lo que los derroteros de la expansión geopolítica del *Homeland* no serán dirimidos en los términos de libertad, productividad, democracia y seguridad, sino en los avatares de los gobiernos corruptos, la desigualdad económica, el subdesarrollo educativo y tecnológico, así como en la voluntad por intercambiar prosperidad económica por libertades democráticas.

Referencias bibliográficas

- Aguayo, Sergio. *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*. Editorial Siglo XXI, México 1990.
- Appleman, William. *El imperio como forma de vida*. FCE, México, 1989.
- Benítez Manaut, Raúl y Córdova Macías, Ricardo. “México-Centroamérica: percepciones mutuas y trayectoria de las relaciones (1979-1986)”, en Benítez Manaut, Raúl y Córdova Macías, Ricardo (editores). *México en Centroamérica. Expediente*

- de Documentos Fundamentales (1979-1986)*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1989.
- Benítez Manaut, Raúl y Rodríguez, Carlos. “Seguridad y fronteras en Norteamérica: del TLCAN a la ASPAN” *Frontera Norte*, Vol. 18, enero-junio 2006.
- Bermúdez Torres, Lilia. “La redefinición estratégica de Centroamérica en la Política Exterior de México” en Benítez Manaut, Raúl y Fernández de Castro, Rafael (Coordinadores). *México-Centroamérica. Desafíos a inicios del siglo XXI*. ITAM, México, 2001.
- Bobbitt, Philip. *The Shield of Achilles. War, peace and the course of history*. Alfred A. Knopf, New York, 2002.
- Burnham, James. *The Machiavellians: Defenders of freedom. A defense of political truth against wishful thinking*. Gateway Editions, Washington D.C., New York, 1943.
- Charles Arthur Conant. *The United States in the Orient. The nature of the economic problem*. Houghton, Mifflin and Company, Boston y New York, 1900, p VI, 2 y 99.
- Creel, Santiago. “La migración y la seguridad entre México y Estados Unidos”, *Foreign Affairs en Español*, abril-junio, 2004.
- Fuentes, Claudia F., “Hacia una política de seguridad en el Mercosur”. Seminario internacional, Enfoques Sub-regionales de la seguridad hemisférica, Flacso-Ecuador. Agosto 2004.
- Gómez, Francisco. “Protegen 127 áreas estratégicas del país”. *El Universal*, 13 de agosto de 2006.
- González, Guadalupe. “Las bases internas de la política exterior: realidades y retos de la apertura económica y la democracia”, en Luis Herrera-Lasso (Coordinador). *México ante el mundo: tiempo de definiciones*. FCE, México, 2006.
- Hamilton, Madison y Jay. *El Federalista*. Fondo de Cultura Económica, México 2001.
- Herrera-Lasso, Luis. “México y la administración de sus fronteras: una mirada al futuro”, en Fernández de Castro, Rafael y Ruiz Sandoval, Erika (coordinadores), *La agenda internacional de México 2006-2012*, México, Ariel, 2006.
- House of Representatives. *An Act to establish the Department of Homeland Security, and for other purposes*. 5005, Amendment, 107th Congress 2nd Session, Washington, November 19, 2002.

- Lafeber, Walter. *The American Ages: United States Foreign Policy at home and abroad since 1750*. WW Norton Company, USA 1989.
- LeoGrande, William. “América Central: una década de democracia”, *Foreign Affairs en Español*, Verano de 2001.
- National Strategy for Homeland Security. Office of Homeland Security, Washington, July 2002.
- Ojeda Lajud, Olga y Cedillo/Finsat, Juan. “La frontera después del *martes negro*”. *El Financiero*, 10 de septiembre de 2003.
- Orozco, José Luis y Pérez Espinosa César (Coordinadores). *El Pensamiento Político y geopolítico norteamericano*. Editorial Fontamara, UNAM, México 2005.
- Orozco, José Luis. *Benjamín Franklin y la fundación de la república pragmática*. Fondo de Cultura Económica, México 2002.
- Orozco, José Luis. *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos*. Editorial Gedisa, México, 2001.
- Orozco, José Luis. *La revolución corporativa*. Editorial Hispánica, México, 1987.
- Orozco, José Luis. *Razón de Estado, Razón de mercado*. Fondo de Cultura Económica, México 1992.
- Ortega y Medina, Juan A. *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*. Setentenas, 1972.
- Ramos García, José María. *La gestión de la cooperación transfronteriza México-Estados Unidos en un marco de inseguridad global: problemas y desafíos*. Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.
- Rice, Condoleezza, “La promoción del interés nacional”, *Foreign Affairs* en español, enero-febrero de 2000.
- Rositer, Clinton y Lare, James (Editores). *The essential Lippmann. A political philosophy for liberal democracy*. Random House, New York 1963.
- Rouquié, Alain (Coordinador). *Las fuerzas políticas en América Central*. Fondo de Cultura Económica, México 1994.
- Segovia, Alexander. *Integración real y grupos de poder económico en América Central*. Fundación Friedrich Ebert Stiftung, San José, Costa Rica, 2005.
- Serrano Ortega, José Antonio. “México y la fallida unificación de Centroamérica, 1916-1922”. *Historia Mexicana*, N° 180, abril-junio 1996.

- Solís Rivera, Luis Guillermo y Matul Romero, Daniel. “La región centroamericana” en Fuentes, Claudio (Editor). *Bajo la mirada del halcón*. FLACSO, Santiago de Chile 2004.
- Solís Rivera, Luis Guillermo. *Centroamérica 2020: la integración regional y los desafíos de sus relaciones externas*. Documento de trabajo #3, Instituto de Estudios Iberoamericanos, Hamburgo, 2000.
- Teherán, Jorge y Javier Jiménez, Sergio. “No será necesario más gasto militar”. *El Universal*, 26 de marzo de 2003.
- Turner, Frederick Jackson. *The frontier in american history*. Henry Holt and Company, New York, 1921. <http://xroads.virginia.edu/~Hyper/TURNER/>
- Vernon, Louis Parrington. *The Beginnings of critical realism in America: 1860-1920*. Harcourt, Brace & World, Inc., New York, 1958.
- Villafuerte Solís, Daniel. *La frontera sur de México. Del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Plaza y Valdés, México, 2004.
- Fyke, Joel y Meyer, Maureen. “No todo lo que es oro brilla y no todo lo que brilla es oro”, *Foreign Affairs en Español*, Enero-Marzo, 2008. <http://www.foreignaffairs-esp.org/20080101faenespessay080104/joel-fyke-maureen-meyer/no-todo-lo-que-es-oro-brilla-y-no-todo-lo-que-brilla-es-oro.html?mode=print>
- Solís, Luis Guillermo. “América Central, entre la anexión y la esperanza”, *Foreign Affairs en Español*, enero-Marzo 2006, <http://www.foreignaffairs-esp.org/20060101faenespessay060109/luis-guillermo-solis-rivera/america-central-entre-la-anexion-y-la-esperanza.html?mode=print>
- Rodlauer, Markus y Schipke, Alfred. “América Central: Integración mundial y cooperación regional”. Ocasional Paper # 243, Fondo Monetario Internacional, Washington, 2005. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/op/243/esl/op243s.pdf>
- Remarks by the Secretary of Homeland Security Michael Chertoff to the Association of American Chambers of Commerce in Latin America, 17 de octubre de 2006, http://www.dhs.gov/xnews/speeches/sp_1161253259072.shtm
- Container Security Initiative. 2006-2011 Strategic Plan. US Customs and Border Protection, Washington, 2006. http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/trade/cargo_security/csi/csi_strategic_plan.ctt/csi_strategic_plan.pdf

“Crece gasto militar en América Latina”. *La Nación*, http://www.lanacion.com.ar/04/07/03/dx_615322.asp

“Estados Unidos insiste con que Nicaragua debe destruir misiles”, 15 de febrero de 2007. <http://lacccenter.org/blog/2007/02/15/eeuu-insiste-con-que-nicaragua-debe-destruir-misiles/>

“Al Qaeda Amenaza a abastecedores de petróleo de EU, entre ellos México”, *El Universal*, miércoles 14 de febrero de 2007.

Department of Homeland Security Introduces New Procedure to Expedite Honduran Removals, 19 de abril de 2005, http://www.dhs.gov/xnews/releases/press_release_0660.shtm

Recibido el 24 de septiembre de 2007.

Aprobado el 20 de marzo de 2008.